

+ PRIORIDADES PROGRESISTAS

Elecciones 2019

POLÍTICAS SOCIALES



CEMUPRO

+ PRIORIDADES PROGRESISTAS

INTRODUCCIÓN

El año 2019 nos presenta una nueva elección de Presidente y, en la mayoría de los distritos, de Gobernadores y Jefe de Gobierno de la CABA. En CEMUPRO creemos que debemos hacer un aporte a este momento de la vida política argentina, poniendo de manifiesto los profundos problemas que aquejan a nuestra sociedad, así como posibles caminos para solucionar sus causas.

Desde el retorno de la democracia, Argentina no logró tener menos del 20% de sus ciudadanos y ciudadanas bajo la línea de la pobreza. Desde el año 2001, esa cifra trepa al 30%. El perfil productivo de nuestro país no se ha modificado sustancialmente a pesar de los profundos cambios mundiales. Vastas franjas de la población perciben los servicios públicos de salud, educación y justicia como deficientes.

Es por ello que, más allá de nombres propios, en estas elecciones merecemos un urgente debate sobre las políticas público-privadas que nos permitan dar un salto de desarrollo.

Creemos en la necesidad de que el país reordene sus prioridades, y por ello presentamos **Prioridades Progresistas**: una serie de recomendaciones de política pública elaboradas por nuestros expertos y expertas desde su mirada en el campo de la investigación y la función pública.

Esperamos con esta serie de documentos aportar a dar un salto en la calidad de la discusión, que nos permita trazar un mejor horizonte para todos y todas. Argentina lo merece.

Cemupro Buenos Aires

PRIORIDADES PROGRESISTAS EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES

La **política social** del próximo Gobierno Nacional tendrá una titánica tarea a la hora de abordar la problemática.

Creemos que las problemáticas sociales son multicausales y se encuentran interrelacionadas. Se mezclan urgencias productoras de la pauperización de las condiciones de vida con problemáticas de pobreza estructural. En #PrioridadesProgresistas decidimos hacer foco en dos ejes de la política social: Hábitat e Infancia. Creemos que hacer foco en las políticas de Hábitat es la mejor apuesta a largo plazo para mejorar la calidad de vida de la población, y la problemática de la infancia es, a la vez que la mejor apuesta la futuro, la más urgente de las deudas morales que el Estado tiene con la Nación.

HÁBITAT

DIAGNÓSTICO

La situación social en la Argentina, merced de los resultados económicos del Gobierno de Cambiemos, es crítica. La última información del INDEC indica que el 32% de la población es pobre y el 7% es indigente. Dichas cifras previsiblemente trepan en las próximas mediciones. Casi 1 millón de familias viven en más de 4000 asentamientos irregulares. Las condiciones que viven en los asentamientos es muy precaria: baja calidad de construcciones, hacinamiento y, lo más grave, falta de infraestructura.

De parte del Gobierno Nacional, la Secretaría de Vivienda declaró hace unos meses que hacen falta más de 3 millones de vivienda en

toda la República Argentina. Como respuesta a ello, desplegó una política habitacional que no contempló el trabajo en asentamientos irregulares más allá de su registración. La reciente Ley aprobada pendiente de reglamentación, da una herramienta a los Estados para adquirir los terrenos, pero no planifica más allá.

Por último, el Gobierno Nacional desarrolló la fallida herramienta de los Créditos Hipotecarios UVA como respuesta a la población con salarios medios que las condiciones macroeconómicas actuales mostraron sus falencias de diseño

HACIA DONDE IR

Las políticas de hábitat necesitan hacer foco en esas 3 millones de viviendas faltantes, con focos diferenciados por población. Por un lado es necesario enfocar en las poblaciones más vulnerables que viven en asentamientos irregulares, abordando la complejidad de la situación. Por otro debe extender los servicios públicos hasta alcanzar el carácter universal. Por último, debe hacer foco en las poblaciones que cuentan con ingresos para costear una vivienda pero que, por las fallas del mercado inmobiliario, no pueden acceder a la misma.

Las políticas habitacionales de orden federal para asentamientos irregulares tienen que ser políticas que pongan su foco, centralmente, en incluir al ciudadano en el diseño de las mismas. No existe posibilidad de mejorar el hábitat y las condiciones de vida de los sectores más vulnerables sino se planifica una participación de la población para poder entamar en las soluciones habitacionales, mejoras en la calidad de la salud, educación, integración urbana etc. El Gobierno de la Provincia de Santa Fe cuenta con el Plan ABRE como experiencia de un abordaje integral y participativo de la problemática habitacional de incluir al ciudadano. En dicha experiencia, el plan Abre funciona como puerta de entrada inductiva al Estado, disparando otras intervenciones. Por otra parte, es necesario una política de viviendas para trabajadores

formales con salarios medios, que quieren dejar de pagar un alquiler y que con la política actual no han podido acceder a un crédito hipotecario razonable en relación a su capacidad de repago. Es necesario buscar un modelo donde la cuota se equipare a un alquiler de mercado.

Por último, es necesario incluir en el diseño de la política al impacto económico de la industria de la construcción. Dicha industria tiene un efecto multiplicador alto que dinamiza la actividad económica y el nivel de empleo si existe un plan integral que la respalde.

PROPUESTAS

El próximo Gobierno debiera hacer foco prioritario en:

Regularizar el suelo para los proyectos sobre asentamientos irregulares. Expropiar los terrenos para luego trabajar en infraestructura básica, teniendo como horizonte que la familia llegue a tener la escritura de esa vivienda, paso final para garantizar los plenos derechos de esa familia.

La política tiene que **jerarquizar y cambiar el paradigma del área**, dándole más autonomía y definición propia. La solución no solo es ejecutar viviendas, sino también abordar la multidimensionalidad e interrelación de los **problemas de hábitat**, un concepto que resulta mucho más abarcativo y coherente.

Nacionalizar la experiencia santafesina "Plan Abre": se propone una estrategia de intervención integral en barrios atravesados por problemáticas sociales cada vez más complejas. El Plan ABRE se proyecta en 3 ejes de trabajo centrales, que aglutinan los proyectos, programas y acciones: *Infraestructura y Hábitat, Convivencia y Participación y Abre Familia.*



INFANCIA

DIAGNÓSTICO

En cuanto a la problemática de infancia, es patente la insuficiencia de un ingreso monetario como política pública. Afrontamos una realidad donde el 50% de la infancia es pobre. En dicho marco, hay que asumir que la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se dan en un modelo de necesidades complejas y persistentes en el ámbito familiar, no solo en el niño o niña individualmente. La otra problemática central es la relación de la niñez con el régimen penal. Si bien Argentina cuenta con la Ley 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de acuerdo a un enfoque de derechos humanos, en Argentina sigue vigente un régimen penal de la minoridad que no se adecúa a los estándares internacionales a los que el país adhiere.

Durante el presente Gobierno Nacional, podemos detectar un retroceso relativo en materia de políticas públicas de protección de derechos de la infancia. Como primer punto es alarmante la falta de autoridades y presupuesto en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Por otro lado, el Estado Nacional ha desfinanciado y subejecutado las políticas de infancia a su cargo y ha provincializado otras, con el aumento de la inequidad territorial que eso conlleva y la invisibilización de problemas como la educación bilingüe y la educación en contextos de encierro. A su vez, se ha acrecentado una lógica de focalización de las políticas, lo que consideramos un retroceso en el diseño de las políticas públicas acordes a derechos y a la altura de los desafíos que presentan las necesidades de la ciudadanía.

HACIA DONDE IR

En materia de políticas de infancia planteamos la necesidad de, desde lo construido, fortalecer un sistema de protección

de derechos para niños niñas y adolescentes que aborde la complejidad y persistencia de sus problemas, que se distribuya de manera equitativa en todo el territorio nacional y que sea una puerta de entrada de las infancias al Estado. Que éste aborde la intervención desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género y de justicia territorial. También, que los requisitos de rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia atraviesan todos los momentos de la programación

En materia de políticas para menores en conflicto con la Ley Penal, es necesario avanzar un régimen que incorpore los principios internacionales y de justicia restaurativa para garantizar derechos.

PROPUESTAS

Construir un **Sistema Nacional de Cuidados** que permita garantizar derechos de los niños, niñas y adolescentes de todos los estratos sociales y acotar la desigualdad de género en las tareas de cuidado. Debe tener especial enfoque en las personas cuidadoras la primera infancia.

Reformar el Régimen Penal Juvenil, sin bajar la edad de imputabilidad, con el objetivo de dar respuesta al problema de los menores en conflicto con la ley en línea con los estándares internacionales asumidos como compromisos por el Estado Nacional.

